

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EXHUMACIONES EN EL CEMENTERIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CHUNCHI.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
Descripción	La Exhumación de cadáveres o restos humanos, esto se hace para trasladar un cuerpo o restos a un lugar de entierro diferente; además se puede definir la exhumación como el acto de desenterrar o extraer un cadáver de aquel lugar donde fue enterrado
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi contempla que este trámite lo podría realizar toda persona sea esta Natural o Jurídica, de acuerdo a la Ordenanza.</p> <p>Toda la ciudadanía en general podrá solicitar este trámite, únicamente haciendo la solicitud dirigida al señor Alcalde, misma que deberá ser entregada en la ventanilla de Secretaría General del GAD Municipal de Chunchi, ubicada en las calles General Córdova y Capitán Ricaurte.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización para realizar la Exhumación de Cadáveres o Restos Humanos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud dirigida al señor Alcalde, solicitando Autorización para realizar la Exhumación - Solicitud dirigida a la Autoridad del MSP - Copia de la Cédula de Identidad y papeleta de votación del Solicitante <hr/> <p>Requisitos Específicos: No se necesita</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite de Exhumación se la tiene que realizar de una manera presencial.</p> <p>Paso N. 1.- Realizar la solicitud dirigida al señor Alcalde solicitando Autorización para realizar la Exhumación, adjuntar copia de la cédula de identificación mas papeleta de votación, ingresar el oficio por la oficina de Secretaría.</p> <p>Paso N. 2.- Realizar la solicitud dirigida a la Autoridad del MSP, adjuntar copia de la cédula de identificación mas papeleta de votación, mas la copia del Certificado de Defunción de quien se va a realizar la Exhumación, estos documentos entregar en las oficinas del MSP.</p> <p>Paso N. 3.- Dirigirse a la oficina de Administración del Cementerio, misma que revisará que la documentación este completa, procediendo a realizar el respectivo oficio hacia la oficina de Rentas quien le entrega los correspondientes recibos para la cancelación de dicho trámite en la oficina de Recaudación.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo	RUBRO	VALOR \$.
	* Derecho de exhumación	10% del SBU vigente a la fecha

del trámite?

* Solicitud de permiso para exhumación \$. 1.50
* Ticket que se adjunta a la solicitud \$. 0.75

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Se atenderá en el GAD Municipal del Cantón Chunchi, en horario de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAD MUNICIPAL
Correo Electrónico: gadmch.admcmenterio@gmail.com
Teléfono: 2936-245

Transparencia